



ACG161/10j: P24.- Intensificación de la Investigación

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2020



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 23 de Octubre de 2020, que aprueba el Programa de “Ayudas de intensificación de la investigación a investigadores con alta dedicación a la investigación” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Ayudas de intensificación de la investigación a investigadores con alta dedicación a la investigación” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p24>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes presentadas por dicha modalidad en la convocatoria de 2020, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 23 de Octubre de 2020, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo 1)

Granada, 25 de Octubre de 2020

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	concepto
6	AGUILERA GÓMEZ	MARGARITA	MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	contratación becario 12 meses
8	RUFÍAN HENARES	JOSÉ ÁNGEL	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	contratación becario 12 meses
10	CABRERIZO LORITE	FRANCISCO JAVIER	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	E.T.S. INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN	contratación becario 12 meses
12	GARCÍA LÓPEZ	SALVADOR	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	E.T.S. INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN	contratación becario 12 meses
14	HERRERA TRIGUERO	FRANCISCO	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	E.T.S. INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN	contratación becario 12 meses